

TÍTULO: Grado en Traducción e Interpretación

Fecha de elaboración: junio de 2024

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

Análisis y toma de decisiones:

Según se observa en la tabla 1.1, la valoración global del nivel de satisfacción con “la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título” en Traducción e Interpretación ha descendido levemente de un 3,61 a un 3,58 (1,10) con respecto al curso académico anterior. En cuanto a la participación del estudiantado, ha incrementado con respecto al curso 2021/22, pasando de un 52,28 % a un 41,50 % (tabla 2.1). No se dispone de datos para poder valorar la satisfacción del colectivo profesorado y PTGAS para el curso 2022/23.

Lamentablemente, este curso no se han podido recopilar datos respecto al colectivo de egresados. Asimismo, tampoco se disponen de datos sobre el número de visitas en la web del Título.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	4,37	0,79	4,12	1,01	4,35	0,86	3,58	1,06	3,55	1,10
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	3,68	1,05	2,65	1,29	3,68	1,10	4,40	0,88	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,83	0,75	3,50	0,50	3,71	0,49	4,00	0,63	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	3,43	0,98	-	-	-	-	-	-
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /empresas/	202528		201853		187939		178664		112982	

Atendiendo a los datos facilitados por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (UCIP), podemos observar en la tabla 1.2 del Cuadro de Mandos que el nivel de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ha evolucionado favorablemente en este último curso. Es destacable la mejora de satisfacción del estudiantado para el último curso académico, pasando de un 2,59 en el curso 2021/2022 a un 3,35 en el curso 2022/23. No se dispone de datos para profesorado y PTGAS para el curso 2022/23.

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,02	1,15	-	-	1,83	1,13	2,59	1,30	3,35	1,32
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,35	1,45	-	-	3,60	1,35	3,71	1,45	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	4,00	1,22	3,67	0,47	3,80	0,45	4,17	0,98	-	-

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propone la acción de mejora SGC-P06-012089: Fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción. En proceso.

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	37,34 %	22,00 %	34,86 %	52,28 %	41,50 %
Profesorado (%)	53,80 %	58,11 %	58,58 %	52,38 %	-
PTGAS (%)	50,00 %	15,00 %	53,85 %	100 %	-
Personas egresadas (Número)	-	-	-	65 %	71 %
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	-	-	-

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA¹) incluyó en su [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

En primer lugar, indican que la información sobre el Título es pública para todos los grupos de interés y se accede a ella a través de la web institucional de la UGR y del Centro. La información disponible cumple casi todos los requisitos exigidos por la DEVA, salvo el relativo a egresados y empleadores, que no se localiza. La actualización de la información corre a cargo de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la UGR.

Las modificaciones habidas a causa de la COVID19 fueron informadas adecuadamente a través de la información en la web.

Teniendo en cuenta la recomendación que en su momento hizo la DEVA, la UGR sigue trabajando en la mejora de la internacionalización institucional del Grado.

Puntos fuertes identificados:

- La web del Centro, del Grado y del Doble Grado contienen toda la información necesaria respecto a la Facultad, la docencia y el estudiantado. Por lo tanto, todas son herramientas fundamentales para potenciar la difusión y visibilidad del Título.
- No constan reclamaciones sobre la web.
- Buena canalización del sistema de atención de quejas y sugerencias.
- La información de todos los eventos está visible en la web de la Facultad y del Grado.

¹ Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGICT) no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de Traducción e Interpretación en el curso 2022/2023.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

La Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FTI es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT del Grado, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de la misma. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del Título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT del Grado, a través del autoinforme anual de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al Grado y Doble Grado que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los tres [informes de gestión del centro](#) (2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023).

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible en la intranet de la coordinadora conectada con la web del Título para la publicación automática del plan. Las mejoras del Título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGICT, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. En el [Plan de Mejora](#) se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. La consecución de las acciones de mejora se va registrando en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

En el curso analizado la Comisión de Calidad ha mantenido tres reuniones y habrá una cuarta que se ha tenido que celebrar en febrero de 2024, porque no se disponía aún del cuadro de indicadores del centro del curso académico 2022-23. En ellas se han aprobado distintos documentos que se han ido implantando de forma sucesiva a la gestión de la Calidad del centro.

El 9 de noviembre de 2022 (véase Acta CCC 9 noviembre 2022), se celebró la segunda reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación. En esta reunión se aprobó el Informe de gestión del curso académico 2020-21, porque hasta esa fecha no se disponía de los indicadores de calidad necesarios para realizar dicho informe. En dicha reunión se explica el análisis de los resultados globales, relativos a los últimos seis cursos del Grado en Traducción e Interpretación, a través de la evaluación docente realizada a través de las encuestas de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado. Los datos son muy satisfactorios y las notas a la evaluación docente muy altas, posiblemente porque se han activado un número menor de encuestas que en años anteriores.

El día 8 de mayo de 2023 la coordinadora del Grado en Traducción e Interpretación y la vicedecana de Ordenación académica de la Facultad de Traducción e Interpretación mantienen una reunión con el director de Calidad para revisar todos los documentos referentes a la Gestión de la Calidad alojados en la web de nuestra Facultad y que tienen que estar visibles para todos los usuarios. Se detecta que faltan dos documentos: El Protocolo de quejas y sugerencias y el cronograma de la CC. Ambos deben aprobarse en la próxima CC y alojarse en la sección de Calidad de la web del centro.

El 12 de julio de 2023 (véase Acta CCC de 12 de julio 2023), se celebra la tercera reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación y se aprueba el cronograma para las reuniones en los dos próximos años de la CC, así como el protocolo de quejas y sugerencias que eran dos documentos que faltaba por consensuar. Además, se presenta el nuevo Plan Director del curso 2023-24. En este Plan Director se ha incluido en la Política de Calidad la mejora de las infraestructuras, aspecto en el que continuamente estamos trabajando para adaptarlas a las necesidades docentes y mejora de la calidad. Hemos de señalar que en este nuevo Plan se han cumplido un alto porcentaje de objetivos estratégicos del centro que atañen a las infraestructuras y que estaban recogidos en el Plan anterior. Estos objetivos cumplidos son: el OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. II. 1 Implantación de una cultura de evaluación de desempeño y rendimiento y definición de la carrera profesional del PTGAS, en concreto la Acción I. Adecuación de las instalaciones del PAS en nuestro centro para un rendimiento óptimo de los miembros del PAS; el OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. IV. 2.1. Compromiso con la conservación del patrimonio histórico-artístico y científico-tecnológico, en concreto la Acción I. Desarrollar un Plan Integral para la gestión, la conservación y mejora del patrimonio cultural de la UGR.

En cuanto al Plan Director, que consta en la actualidad de 11 ejes directores, 11 líneas estratégicas alineadas con los ejes directores, 30 objetivos estratégicos que incluyen un total de 59 acciones con 75 indicadores organizados por acción. Hemos de indicar que, a finales de 2022, se habían cumplido el 85% de los objetivos estratégicos de nuestro centro, así como las acciones e indicadores propuestos en cada uno de ellos.

Por otra parte, también hay que indicar qué objetivos estratégicos no se cumplieron y siguen estando en el Plan Director de nuestro año actual 2023-24 con un fuerte compromiso por parte de los agentes implicados. Estos objetivos son: el OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. I 1.4 Orientación y formación para el empleo y la inserción laboral, en concreto en la Acción IV. Analizar el rendimiento académico de los estudiantes que cursan Tel y la Acción V. Analizar el rendimiento académico de los estudiantes que cursan el Doble Grado de TITUR.

Respecto a las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) incluyó en su [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022) dentro de este Criterio 2 sobre sistema de garantía interna de calidad:

El informe comienza señalando que el SGIC se ha desarrollado e implantado de manera gradual, introduciendo mejoras para su correcto funcionamiento. Así, por ejemplo, en los últimos años se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información. La disponibilidad de un Gestor documental facilita el seguimiento del Título.

Asimismo, la DEVA destaca que la titulación cuenta con un plan de mejora actualizado y en el que se detallan las distintas acciones que están puestas en marcha, que contiene tanto iniciativas propias como actuaciones basadas en el análisis de los datos obtenidos de las evaluaciones, seguimientos e informes realizados. El histórico del plan de mejora permite constatar su actualización periódica.

Se hace una completa exposición de las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a casi todas las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación emanados de DEVA. Sin embargo, el informe refleja que falta por desarrollar el procedimiento para obtener datos sobre egresados y empleadores. Los responsables institucionales indicaron que están elaborándolo, pero que han surgido problemas de Protección de Datos. Por otra parte, se analizan las acciones ya realizadas, correspondientes a la titulación, al Centro y a la UGR. Asimismo, se enumeran nuevas acciones de mejora surgidas a raíz de la elaboración del presente informe para la renovación de la acreditación: Necesidades informáticas para la gestión del centro e integración de nuevo profesorado.

Puntos fuertes identificados:

- Consolidación del SGC del Título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web de la FTI.
- Plan de mejora actualizado y detallado con las acciones que están en marcha.
- Cuenta con iniciativas propias y otras actuaciones basadas en el análisis de datos de evaluaciones, seguimientos e informes realizados.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La GCIT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de Traducción e Interpretación.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

En el curso 2022/23 desciende levemente el número de solicitudes (586). El número de matrículas de cada modalidad impartida es el siguiente: inglés (600), francés (314), alemán (105) y árabe (147). En cuanto a las matrículas de nuevo ingreso son: inglés (102), francés (71), alemán (27) y árabe (15). Tanto el número de matrículas como las matrículas de nuevo ingreso han descendido levemente frente al curso académico anterior. La nota media de admisión continúa la tendencia creciente de los últimos 4 años, alcanzando en el curso 2022/23 el valor máximo de 13,068 en Traducción e Interpretación (inglés).

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/23
Número de solicitudes	1286	1296	1337	1278	1279
Ratio solicitud/oferta	4,90	4,84	5,19	4,79	4,73
Número de plazas ofertadas	242	242	242	242	242
Número de matrículas	1164	1196	1108	1147	1070
Número de matrículas en primera preferencia	195	191	185	201	187
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	228	239	224	234	221
Nota media de admisión.	11,9	11,98	11,87	11,95	12,16
Nota mínima de admisión.	5,32	5,17	5,58	5,26	5,74

El grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza continúa la tendencia creciente de los últimos años (3,52 sobre 5), situándose por encima de los valores prepandemia (3,28 sobre 5). Igualmente, la satisfacción respecto a la gestión de TFG se evalúa favorablemente (3,35), con un descenso leve con respecto al año anterior. No se dispone de datos para el profesorado para analizar su evolución para el curso 2022/23 ni tampoco datos de egresados.

En la tabla 3.1 sobre satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG se observa una valoración media (3,35) para el curso analizado y que ha disminuido levemente con respecto al curso anterior (3,58).

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	3,82	1,05	3,69	1,25	3,53	1,38	3,58	1,07	3,35	1,16

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2022/23 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en las *Directrices complementarias de la facultad de traducción e interpretación de la universidad de granada sobre el desarrollo de la asignatura trabajo fin de grado del grado en traducción e interpretación* (Aprobadas en Junta de Facultad el 6 de mayo de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 25 de abril de 2024) publicadas en la web del Grado https://grados.ugr.es/traduccion/sites/grados/traduccion/public/inline-files/Directrices%20complementarias%20de%20la%20FTI_26.04.24.pdf).

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2022/23 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG (<https://grados.ugr.es/traduccion/docencia/trabajo-fin-grado>). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión.

El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de Traducción e Interpretación cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2022/23, 63 miembros del profesorado supervisaron el TFG del Título.

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,87	1,14	-	-	2,90	1,19	3,22	1,16	3,27	1,14
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,58	1,11	-	-	4,07	1,05	3,98	1,08	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,17	0,93	2,76	1,01

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación del título se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical del título, así como consultas a los representantes de grupo a través de reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2022/23.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2022/23 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo el TFG de tema libre.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de los TFG de grupo.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado durante todo el curso 2022/23.

Atendiendo al [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022), este apartado se alcanza en todos sus ámbitos de actuación en las tres sedes. Por tanto, no existe ninguna recomendación pendiente de atender.

Puntos fuertes identificados:

- Se exponen los cambios habidos en el diseño del programa del Título desde 2016 y se señala que en el curso académico 2017-2018 se creó un doble Grado de "Traducción, Interpretación y Turismo". En los cambios y modificaciones se han tenido en cuenta las observaciones y recomendaciones hechas desde DEVA.



- Desde la institución se han realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo del Título (Desarrollo de una normativa sobre los contenidos de las guías docentes; Directrices sobre el desarrollo de la asignatura *Trabajo Fin de Grado*; Elaboración de rúbricas para la evaluación de los TFG, Diagnóstico sobre el TFG en la UGR y Guía de recomendaciones y buenas prácticas. Por otra parte, la UGR ha aprobado un Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente (SSAD), que ha facilitado la gestión burocrática y administrativa del Grado

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han identificado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de FTI muestra bastante estabilidad, al igual que en cursos anteriores. Si bien, las posibles variaciones que puedan ocurrir en el profesorado del Título pueden ser debidas a jubilaciones, vencimientos de contrato, excedencias motivadas por asunción de cargos de gestión en otros organismos o por asignación del profesorado a otros grados o posgrados. El número total de PDI que imparte clases en la titulación aumenta un 10 % en el curso 2022/23 (169). El porcentaje de profesorado permanente representa una amplia mayoría en un 58,58 % en el curso 2022/23. El número total de PDI doctor de la titulación es de 79,29 % para el curso 2022/23. Se produce un leve descenso en el porcentaje de PDI a tiempo completo de la titulación respecto al total en el curso 2022/23 pasando de un 96,20 % al 93,49 % (Tabla 4.1 Cuadro de mandos).

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	135	151	158	158	169
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	92	94	91	94	99
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	68,15%	62,25%	57,59%	59,49%	58,58%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	115	121	124	129	134
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	85,19%	80,13%	78,48%	81,65%	79,29%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	143	145	153	152	158
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	105,93%	96,03%	96,84%	96,20%	93,49%

Respecto a las categorías de profesorado, en el curso 2022/23 aumenta el número de Profesor contratado doctor indefinido, personal de investigación y otras categorías.

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	12	11	11	11	11
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	48	50	45	46	45
Profesor titular de escuela universitaria	0	1	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	21	18	24	30	37
Profesor contratado doctor interino	0	4	0	0	0
Profesor colaborador indefinido	11	11	12	11	11
Profesor sustituto interino	6	12	16	9	8
Profesor ayudante doctor	23	19	28	28	25
Personal de investigación	9	11	9	12	18
Otras categorías	5	14	13	11	14

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de FTI. En 2022/23 asciende a 76, (8 más que en el curso 2021/22) lo que representa un promedio de 0,95 sexenios por profesor. La incorporación de profesorado novel en los últimos años ha aumentado el número de profesores con 0 sexenios, sin embargo, se obtiene un aumento en el número de profesores con 1, 2 y 6 o más sexenios. Solo disminuye en 1 el número de profesores con 4 sexenios y se mantiene la cifra de profesores con 3 y 5 sexenios (Tabla 4.3 Cuadro de mandos).

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	67	83	91	90	93
1	26	33	28	27	31
2	18	14	16	19	23
3	13	12	13	10	10
4	8	8	8	9	8
5	3	1	2	3	3
6 o más sexenios	0	0	0	0	1

El Grado en Traducción cuenta con una plantilla de profesorado consolidada, ya más del 50 % del PDI cuenta con más de 5 años de experiencia (Tabla 4.4 Cuadro de mandos).

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	28	32	36	40	52
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	18	25	30	27	29
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	18	15	15	13	10
Más 15 años	71	79	77	78	78

En resumen, el Grado en Traducción cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2022/23 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en las *Directrices complementarias de la facultad de traducción e interpretación de la universidad de granada sobre el desarrollo de la asignatura trabajo fin de grado del grado en traducción e interpretación* (Aprobadas en Junta de Facultad el 6 de mayo de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 25 de abril de 2024) publicadas en la web del Grado (https://grados.ugr.es/traduccion/sites/grados/traduccion/public/inline-files/Directrices%20complementarias%20de%20la%20FTI_26.04.24.pdf).

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2022/23 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG (<https://grados.ugr.es/traduccion/docencia/trabajo-fin-grado>). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión.

El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de Traducción e Interpretación cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2022/23, 63 miembros del profesorado supervisaron el TFG del Título.

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, en colaboración con el Centro de

Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”. Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para el curso 2022/23 no disponemos de información sobre el Plan FIDO.

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso y tiene prevista su finalización en 2024. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una estabilidad en cuanto a la mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones. Se observa en la Tabla 4.6 que, tanto la valoración global, como las correspondientes a las diferentes dimensiones, se mantienen en los valores del último año – superiores en todos los casos a 4 en una escala de 5 puntos, excepto para la satisfacción en el colectivo de egresados que está cercano al 3,5. Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (70), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad.

Las dimensiones que han sido mejor valoradas se corresponden con la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente (4,43/5), seguida del ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (4,34/5), así como la relacionada con la evaluación de los aprendizajes (4,23/5), y las competencias docentes (4,28/5).

En general podemos comprobar que en los cuatro últimos cursos se ha producido una importante mejora en la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de Traducción.

Además de lo anterior, en este curso y a nivel institucional, se implementa una nueva acción de mejora en relación con este criterio de profesorado, orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	1461		991		1246		909		1874	
	Media	Desv								
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,21	1,06	4,32	1,06	4,38	1,1	4,44	1	4,43	1,02
Dimensión II: Competencias Docentes	4,03	1,16	4,15	1,18	4,23	1,2	4,32	1,1	4,28	1,15
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,98	1,2	4,1	1,21	4,15	1,3	4,27	1,2	4,23	1,17
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,16	1,18	4,27	1,17	4,31	1,2	4,4	1,1	4,34	1,16
Global: Satisfacción general del estudiantado con la actuación docente del profesor/a	3,97	1,16	4,08	1,19	4,14	1,2	4,25	1,1	4,23	1,15



Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,40	0,84	3,37	1,02
---	---	---	---	---	---	---	------	------	------	------

La DEVA, [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022), señala que el Criterio 4 se ha alcanzado. Subraya que la plantilla del PDI ha experimentado grandes cambios con la incorporación de nuevos miembros, que disponen de conocimientos específicos en las ramas de Derecho, Ciencias Técnicas y Medicina. Por lo tanto, el notable aumento en la plantilla no ha alterado el perfil del PDI del Título en lo que se refiere a la experiencia docente e investigadora, pero sí en la especialización. Este hecho es un elemento positivo para la consolidación del programa formativo del Título.

En cuanto al TFG, destaca que existe una normativa específica del Centro sobre los criterios de selección de profesorado que puede tutorizar los TFG. Por otro lado, es muy positivo que se siga la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada (NCG105/1), que es la normativa por la que se rigen las prácticas extracurriculares de la titulación.

Por último, añade que existe un diseño claro de la coordinación académica dentro de la titulación, basado en las comisiones de grado y en las comisiones de módulo, cuya composición y funciones están disponibles en la web de la titulación.

Puntos fuertes identificados:

- El Grado en Traducción cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en Traducción es muy alto y continúa una tendencia de mejora, con puntuaciones superiores 4 en todas las dimensiones.
- Existe una normativa específica del Centro sobre los criterios de selección de profesorado que puede tutorizar los TFG.
- Existe un diseño claro de la coordinación académica dentro de la titulación

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han identificado.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2022/23 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2022 (el 22 de marzo, el 30 de junio y el 13 de diciembre) y en 2023 (el 12 de abril, el 30 de junio y el 19 de diciembre) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la Facultad.

En concreto, se aprobó la adhesión de la FTI a la estrategia 'Universidades sin humo' para optar al reconocimiento del "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada" promovido por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Junta de Facultad de 25 de junio de 2023).

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a los tres colectivos (estudiantes, PDI y PTGAS) (Tabla 5.1.), la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos refleja un nivel de valoración medio-alto en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. La satisfacción media del estudiantado alcanzó un valor de 3,55.

No se dispone de datos para profesorado y PTGAS en el curso 2022/23.

En cuanto a la satisfacción de los egresados, es positiva (3,08/5). Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (70), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad.

La satisfacción con la gestión administrativa del Título es valorada positivamente por el estudiantado, siendo la misma que en el curso anterior situándose en un valor de 3,51. No se dispone de datos para valorar la satisfacción del profesorado con la gestión administrativa.

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la Tabla 5.2, el número de estudiantes *outgoing* ha aumentado respecto al curso 2021/22, pasando de 171 a 204. El número de universidades de destino también ha aumentado de 73 a 86. Sin embargo, ha disminuido el número de estudiantes *incoming*, pasando de 252 en el año 2021/22 a 226 en 2022/23. Desde la CGIC del Grado en Traducción se estima que estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado.

Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,47, mínimamente inferior a la del curso anterior (3,49). En el caso del profesorado, no se dispone de datos para poder valorar.

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	2,78	1,22	-	-	3,04	1,28	3,57	1,17	3,55	1,16
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	3,95	1,01	-	-	4,12	1,01	4,19	1,02	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,57	0,98	2,00	1,47	3,67	0,89	4,19	0,61	-	-



Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022) dentro de este Criterio 5, se destaca que ha sido alcanzando. El Título dispone de infraestructuras y recursos adecuados a sus características. La modalidad de enseñanza es presencial, pero hubo recursos suficientes para adaptarse a la enseñanza on-line provocada por la COVID19. No se han detectado deficiencias en este apartado, ya que las acciones de mejora en infraestructuras han sido llevadas a cabo. La Universidad, la Facultad y los responsables de la titulación ponen a disposición de los estudiantes un conjunto de servicios y mecanismos de orientación académica y profesional que resultan globalmente adecuados a las características del Título.

Puntos fuertes identificados:

- Infraestructuras y recursos adecuados a sus características.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han identificado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP en la tabla 6.1 se observa para el curso 2022/23 que el nivel de suspensos, aprobados y notables disminuye con respecto al curso 2021/22. No obstante, los porcentajes de no presentados, sobresalientes y matrículas de honor han incrementado sensiblemente para el curso 2022/23. Cabe destacar que el porcentaje de notables alcanza un valor cercano al 40 %. Asimismo, las matrículas de honor aumentan, alcanzando el valor máximo en los últimos cinco años. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario.

En cuanto a las calificaciones de los TFG recogidas en la tabla 6.2 se observa que el porcentaje de suspensos, aprobados, notables y matrículas disminuye considerablemente para el curso 2022/23 respecto al curso anterior. En cuanto al porcentaje de sobresalientes y no presentados, se produce un aumento con respecto al curso anterior, siendo de un 70,40 % y 7,18 % respectivamente. Las matrículas de honor aumentan y alcanza niveles muy superiores a los cursos anteriores al 2021/2022. En general, este curso 2022/23 muestran unos mejores resultados en las calificaciones del TFG en la titulación.

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	5,55%	3,82%	2,93%	5,10%	4,43%
% aprobados	20,28%	16,76%	14,95%	18,59%	14,56%
% notables	43,10%	42,78%	42,00%	40,48%	38,06%
% sobresalientes	19,46%	25,12%	30,53%	23,78%	26,00%
% matrículas	4,75%	5,14%	4,72%	4,37%	7,60%
% no presentados	6,86%	6,38%	4,87%	7,68%	9,34%

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%
% aprobados	2,84%	2,59%	0,00%	1,20%	0,45%
% notables	24,17%	13,36%	12,55%	20,72%	17,04%
% sobresalientes	64,45%	76,72%	75,30%	66,53%	70,40%
% matrículas	4,27%	5,17%	5,26%	5,18%	4,93%
% no presentados	4,27%	2,16%	6,89%	5,97%	7,18%

Las tasas de abandono, abandono inicial, éxito y rendimiento han mejorado considerablemente respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (50 % tasa de graduación; 16 % tasa abandono). La tasa de abandono acumulado presenta una tendencia decreciente durante el curso 2021/2022, sin embargo, en el curso 2022/23 se aprecia un descenso significativo de la tasa de abandono acumulado pasando de 12,23 al 8,41 %. En cualquier caso, no se llega a sobrepasar la tasa de referencia en la memoria verificada del Título. La tasa de graduación alcanza un valor máximo de 80,53 % durante el curso 2021/2022, que disminuye mínimamente hasta el 80,44 % para el curso 2022/23, seguramente por el efecto acumulado del COVID-19 del curso 2019/2020. La tasa de abandono inicial también se ha agudizado hasta suponer el 8,41 % en el curso 2022/23.

No obstante, en el curso 2022/23 la tasa de eficiencia crece en mayor medida, situándose en un 98,61 %, alcanzando los valores más altos de los cuatro últimos años.

En cuanto a la duración media de los estudios, cabe destacar que para el cálculo en años anteriores se ha tenido en cuenta los datos de estudiantes de doble grado y de reconocimiento de créditos. Para el curso 2022/23 se ha corregido este cálculo, no teniendo en cuenta el doble grado y estudiantes de reconocimiento de créditos. Es por ello por lo que se observa un valor medio inferior a los años anteriores (4.18 años de media). No obstante, este dato está libre de sesgo, al contabilizar solamente los estudiantes de Grado de Traducción.

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	74,02%	75,30%	71,94%	80,53%	80,44%
Tasa de abandono	12,74%	11,97%	15,71%	12,23%	8,41%
Tasa de abandono inicial	10,34%	7,86%	5,26%	10,13%	9,42%
Tasa de eficiencia	97,61%	98,25%	98,52%	98,39%	98,61%
Tasa de éxito	93,70%	95,48%	96,65%	94,36%	93,71%
Tasa de rendimiento	87,27%	89,30%	91,80%	87,09%	86,54%
Duración media de los estudios	4.4	4.58	4.45	4.33	4.18

Según se presenta en la Tabla 6.4, el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de Traducción en el curso 2022/23 se sitúa en 3,52, descendiendo levemente respecto al año anterior. Por su parte, la satisfacción general del colectivo de egresados se sitúa algo por encima (3,54). Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (70), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad. No se dispone de datos para evaluar la satisfacción del profesorado y del PTGAS.

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,29	1,15	3,34	1,20	3,32	1,20	3,55	1,02	3,52	1,01
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,12	0,93	4,09	0,95	4,41	0,84	4,31	0,97	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	-	-	4,00	0,00	-	-	4,50	0,55	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,51	0,99	3,54	1,14

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022) esta concluyó que este Criterio 6 se ha alcanzado. La DEVA destaca que los contenidos de las guías docentes de cada materia, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se han diseñado para que el alumno alcance las competencias fijadas en cada una de las asignaturas y, en consecuencia, en el Título. Debido a la situación provocada por la COVID19 los sistemas de docencia y evaluación tuvieron que adaptarse a una modalidad on-line o de semipresencialidad. Los sistemas de evaluación son coherentes con la tipología de la titulación y resultan, por tanto, adecuados, a pesar de las dificultades surgidas con la pandemia.

Puntos fuertes identificados:

- Los contenidos de las guías docentes de cada materia, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se han diseñado para que el alumno alcance las competencias fijadas en cada una de las asignaturas y, en consecuencia, en el Título.
- Se realizó un sistema de docencia y evaluación adecuado durante la COVID19.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han identificado.



CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y toma de decisiones:

A lo largo del curso 2022/23, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FTI, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación del grado y de la Vicedecana de Estudiantes en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#).
- La coordinación del grado y la Vicedecana de Estudiantes participaron en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* (celebradas el 21 de septiembre de 2022) con la colaboración de distintos miembros del Equipo decanal.
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2022/23.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación del título se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical del Título, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación del Título se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas Externas y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Twitter (actualmente X).

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación del grado y la Vicedecana de Estudiantes en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales del grado.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.
- Los días 16 y 17 de marzo de 2023 se llevaron a cabo unas Jornadas de Orientación Profesional (JOP).

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FTI y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

Según se observa en la tabla 7.1, la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado en los dos últimos cursos académicos. En el caso del profesorado, no se dispone de datos para poder valorar. Por parte del estudiantado, aunque los niveles de satisfacción son medios, en este curso académico ha disminuido mínimamente, siendo la satisfacción con la orientación profesional puntuada con 3,33 (frente al 3,34 en el curso 2021/22) y con la académica de 3,01 (frente a 2,94 del anterior curso), mejorando los valores a la pre-pandemia. Lamentablemente, no contamos con datos de satisfacción del colectivo de egresados.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	2,57	1,31	-	-	2,78	1,35	3,34	1,20	3,33	1,15
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	4,00	1,03	-	-	4,15	1,01	4,31	0,90	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	2,68	1,20	-	-	2,53	1,31	2,94	1,26	3,01	1,23
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	4,03	1,07	-	-	4,24	0,93	4,30	0,92	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

No se dispone de información sobre los indicadores de empleabilidad de los egresados del Título para el curso analizado (tabla 7.2).

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#).

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	-	-	-	-	-
Tasa de demanda de empleo	-	-	-	-	-
Tasas de paro	-	-	-	-	-



Desconocido	-	-	-	-	-
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	-	-	-	-	-
Tasa de demanda de empleo	-	-	-	-	-
Tasas de paro	-	-	-	-	-
Desconocido	-	-	-	-	-

Se recogen a continuación las recomendaciones que la DEVA incluye en su [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022) dentro del Criterio 7:

La DEVA destaca favorablemente que los responsables del Título cuentan con los datos proporcionados por la institución sobre el grado de satisfacción del PDI, PAS y alumnado. Sin embargo, ha observado que se carecen de datos sobre egresados y empleadores. Los resultados de las encuestas de satisfacción, así como las recomendaciones de la DEVA son tenidos en cuenta para la mejora de los indicadores de satisfacción. En este caso, las valoraciones del estudiantado, PDI y PAS sobre el grado de satisfacción con el programa formativo es correcto, ya que el del alumnado supera el 3,2 sobre 5 y el de PDI y PAS supera el 4 sobre 5. La opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado del Grado es satisfactoria, ya que supera el 4 sobre 5. Las dimensiones mejor valoradas por parte del alumnado son la Dimensión I (Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente) y Dimensión IV (ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes).

Por otro lado, señala que no existen encuestas de satisfacción con las prácticas externas, ya que las prácticas que se ofertan en el Título son extracurriculares. Los datos de las encuestas señalan que el alumnado valora en más de 4 sobre 5 los programas de movilidad, cuando los ha habido. Los datos sobre los servicios de orientación académica y profesional y la gestión administrativa son buenos, ya que presentan una media de 2,65 sobre 5, y los datos sobre el grado de satisfacción del alumnado con la gestión del TFG son adecuados, ya que pasan de 2,5 sobre 5.

Recomendaciones de Especial Seguimiento: Se deben analizar los datos sobre egresados y empleadores.

Puntos fuertes identificados:

- Se cuentan con datos sobre el grado de satisfacción del PDI, PAS y alumnado.
- Las valoraciones del estudiantado, PDI y PAS sobre el grado de satisfacción con el programa formativo son muy positivas.
- Las valoraciones de los programas de movilidad son muy positivas.
- Los datos sobre los servicios de orientación académica y profesional y la gestión administrativa son buenos.
- Los datos sobre el grado de satisfacción del alumnado con la gestión del TFG son adecuados.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de Traducción e Interpretación en el curso 2021/2022.

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.